

Consultas Realizadas

Licitación 284317 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE TERAPIA INTENSIVA Y CIRUGIA PARA EL MSP Y BS.

Consulta 1 - Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
<p>Donde dice: En caso de discrepancia entre la planilla de precios, planilla de Datos Garantizados y muestras presentadas, prevalecerá la planilla de precios. Para este llamado no se solicita Planilla de Datos Garantizados ni muestras, y tampoco con la planilla de lista precios no se podrá evaluar si el equipo ofertado cumple con las especificaciones solicitadas en el presente PBC, en todo caso deberían de solicitar Planilla de Especificaciones técnicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2015
<p>Remitirse a la Adenda N° 12</p>		

Consulta 2 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
<p>Donde dice: La empresa deberá trasladar e instalar el equipo adjudicado, dejándolo en funcionamiento en el lugar designado. Se solicita a la Convocante que por favor defina cuales serán los lugares correspondiente a donde irán a parar los equipos de manera a prever costos de envíos, traslados, instalación, etc</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11</p>		

Consulta 3 - Mantenimiento Correctivo y Asistencia Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
<p>Si los equipos adjudicados fueren a parar a instalaciones publicas en el interior del país, se solicita a la Convocante modificar el punto donde dice con un tiempo de respuesta de 24 hs, a por lo menos 72 hs ya que en caso de que esto ocurra se debe de tener en cuenta la distancia y la disponibilidad del personal técnico ya que estos casos son inesperados.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 4 - Item 5: Monitor Multiparametrico

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
<p>Donde dice: "Respiracion" "Neonatal: de 0 a 170 rpm" consultamos si se podria cotizar monitores con rango de 0 a 120 rpm.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 5 - Item 6: Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice: "Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia respiratoria", consultamos si esta característica puede ser opcional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 6 - Item 3: Servocuna

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice "Debera contar con Luminoterapia con brazo rebatible incluida", consultamos si se refiere a lampara de luminoterapia de pie o a la que se monta sobre la servocuna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 7 - Item 3: Servocuna

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice: " 2 (dos) sensores de temperatura adicionales por cada equipo, consultamos si requieren un total de 3 (tres) sensores reusables o descartables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 8 - Item 4: Incubadora standard cerrada de cuidado intensivo

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice: " Servosensor cant.: 10 (como minimo), se refiere a los sensores de piel reusables?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que servosensor se refiere a los sensores de piel reusables.		

Consulta 9 - Item 4: Incubadora standard cerrada de cuidado intensivo,

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
En un renglon dice: "Con posibilidad de incluir un sistema de control de humedad activo." y en otro punto solicita "Humidificador". Consultamos si pueden aclarar si se debe incluir el modulo de servohumedad llamado tambien de humidificacion activa o solo se requiere que pueda ser incorporado a futuro?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 10 - Item 4: Incubadora standard cerrada de cuidado intensivo

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice: "Conexiones y reguladores para oxigeno y aire" solicitamos eliminar este texto ya que no es necesaria la conexión de este equipo a aire ni a oxigeno		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 11 - Item 13 Equipo de Ecografia con aplicaciones para Angiografia

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2014
Donde dice: Transductor sectorial para pacientes adultos y pediátrico. Ancho de banda 4 a 12 MHz. Cantidad 1 (uno) por unidad		
Solicitamos a la convocante permitan ofertar transductor sectorial pediátrico/adulto o Phased array pediátrico/adulto con ancho de banda de 3 a 8 MHz, o mejor, de manera a dar mayor participación de oferentes y de no direccionar a una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 12 - ITEM 13 ECOGRAFO PARA ANGIOGRAFIA

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2014
Solicitan TCG para imágenes 2D y 3D, Podrían especificar a que se refiere este requerimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 13 - ITEM 13 ECOGRAFO PARA ANGIOGRAFIA Transductores

Consulta	Fecha de Consulta
	13-12-2014
<p>**Solicitan: Transductor Transesofagico adulto con Ancho de banda de 2 a 7 MHz. cantidad 01 (una) unidad</p> <p>Solicitamos permitan cotizar Transductores con Ancho de banda de 2.9 a 8MHz</p> <p>**Solicitan Transductor Transesofagico Pediatrico con Ancho de banda de 3 a 7 MHz. cantidad 01 (una) unidad</p> <p>Sugerimos Soliciten Transductor Transesofagico Pediatrico con Ancho de banda de 4 a 10 MHz. lo que permitira realizar estudios en un rango mayor de pacientes (neonatales pediatricos)</p> <p>**Solicitan Transductor Matricial Cardiaco Ancho de banda 1 a 5 MHZ,</p> <p>Sugerimos soliciten Transductor Sectorial Matricial Adulto Ancho de banda 1.5 a 3.6 MHZ, para aplicaciones en pacientes adultos.</p> <p>**Solicitan transductor sectorial para pacientes adultos y pediatricos Ancho de banda 4 a 12 MHZ</p> <p>Sugerimos modifiquen este requerimiento Solicitando separadamente el transductor para aplicaciones pediatricas con Ancho de banda de 4.5 a 11.5 MHZ, ya que este rango de frecuencias es utilizado en pacientes pediatricos, y el item anterior corresponde a un transductor para paciente adultos</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2015
El oferente deberà remitirse a la Adenda N° 11.	

Consulta 14 - Item N° 8 DESFIBRILADOR

Consulta	Fecha de Consulta
	14-12-2014
<p>Donde dice "Parches para maniobras de RCP y para Marcapasos tamaño adulto: 20 unidades". Favor aclarar si estos parches deben ser reutilizables o descartables , en caso de ser reutilizables, las cantidades serían las mismas?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2015
El oferente deberà remitirse a la Adenda N° 11.	

Consulta 15 - Item N° 6 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta
	14-12-2014
<p>Donde dice: Sensor de flujo neonatal proximal</p> <p>Solicitamos a la convocante permitan ofertar tambien equipos con sensor de flujo termico interno reusable ya que nuestro equipo no precisa del sensor proximal para ventilar pacientes neonatos y entrega mejores resultados ya que el sensor de flujo interno no esta expuesto a la condensacion del circuito paciente con humidificador como si lo esta el sensor de flujo proximal. Sugerimos "Sensor de flujo neonatal proximal o interno reusable"</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2015
El oferente deberà remitirse a la Adenda N° 11.	

Consulta 16 - Item N° 6 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice: Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiracion.
 Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con nebulizador externo, ya que esto no varia la funcionalidad del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Es una característica prescindible, NO excluyente.

Consulta 17 - Item N° 6 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentacion de aire comprimido de la red del hospital.
 Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional, ya que el compresor o turbina aumentan considerablemente el costo del equipo en la compra y el costo de mantenimiento ya que en caso del compresor se cambian muchas piezas y la turbina debe ser reemplazada en su totalidad elevando de sobre manera todos los costos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Es una característica prescindible, NO excluyente.

Consulta 18 - Item N° 6 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice: Ventilacion con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia.....
 Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional de manera a dar mayor participacion de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 19 - Item N° 6 VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice: Con servocontrol automatico de porcentaje de oxigeno (FiO2) controlado a traves de la medicion de la SpO2 del paciente.
 Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional ya que la funcion solicitada es excluyente y exclusiva de la marca Vyasis AVEA, y se estaria direccionando a una sola marca en especial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 20 - Item 6 - Ventilador Pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 70LPM o mayor, solicitamos se permita ofertar ventiladores con Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 65LPM o mayor, considerando que la diferencia es insignificante

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 21 - Item 6 - Ventilador Pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma sincronizada, solicitamos permitir ofertar ventiladores con ventilación pulmonar independiente que no cuente con sincronización

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

es una caracterisitica prescindible, NO excluyente.

Consulta 22 - Item 6 - Ventilador Pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
----------	-------------------	------------

Donde dice Con sensor de flujo térmico proximal reusable, solicitamos permita ofertar ventiladores con sensor proximal reusable, que sean térmicos

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Se aclara que deberá contar con sensor de flujo termico proximal reusable o sensor proximal reusable.

Consulta 23 - Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 3 - SERVOCUNA

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
----------	-------------------	------------

Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 3 - SERVOCUNA
En donde dice " Deberá permitir un movimiento continuo de accionamiento eléctrico para posiciones de Trendelemburg y Anti-Trendelemburg llegando a ángulo de inclinación de la cuna de hasta +/- 15º como mínimo. Solicitamos a la convocante permitir la cotización de Servocunas con Trendelemburg: +/- 10º o mayor. A fin de poder contar con la mayor cantidad de oferentes y poder satisfacer de igual manera las necesidades de los Hospitales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.

Consulta 24 - Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 3 - SERVOCUNA

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
----------	-------------------	------------

Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 3 - SERVOCUNA
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Donde dice: Deberá contar con Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, con tecnología de LEDS de mínimo 10 leds de potencia.
Solicitamos a la convocante permitir ofertas con luminoterapia de 5 LED o más. A fin de poder contar con la mayor cantidad de oferentes y poder satisfacer de igual manera las necesidades de los Hospitales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.

Consulta 25 - Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 4 - INCUBADORA

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Sección III. Suministros Requeridos - ITEM Nº 4 - INCUBADORA</p> <p>En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Deberá permitir un movimiento continuo de accionamiento eléctrico para posiciones de Trendelemburg y Anti-Trendelemburg llegando a ángulo de inclinación de la cuna de hasta +/- 15º como mínimo.</p> <p>Solicitamos a la convocante permitir la cotización de Incubadoras con Trendelemburg: +/- 10º o mayor. A fin de poder contar con la mayor cantidad de oferentes y poder satisfacer de igual manera las necesidades de los Hospitales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 26 - Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5</p> <p>Donde dice: Respiración: Frecuencia respiratoria. Neonatal 0 a 170rpm.</p> <p>Serán aceptados por la Convocante, equipos con rango de frecuencia respiratoria neonatal de 0 a 150rpm, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 27 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5</p> <p>Donde dice: Almacenamiento de datos: 1200 hs. de tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínimo.</p> <p>Serán aceptados por la Convocante, equipos con Almacenamiento de datos: 120 horas de tendencias gráficas, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 28 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: SpO2. Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm.</p> <p>Serán aceptados por la Convocante, equipos con frecuencia de pulso en un rango de 30 a 254 lpm, ya que con dicho rango ya se abarcan todas las prestaciones que se puedan presentar en cuanto a mediciones de SpO2 del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 29 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos.</p> <p>Son parámetros establecidos por cada fabricante, por lo que con esta solicitud de repetición de modo automático, se está direccionando a una marca en específica, y se limita el número de participantes, por lo que se solicita eliminar dicho parámetro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que este punto es opcional y no excluyente.		

Consulta 30 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Presión invasiva. Rango de medición: de -50 a 400 mmHg. Serán aceptados por la Convocante, equipos con rango de medición de presión invasiva de -50 a 300mmHg, como mínimo, ya que con dicho rango ya se abarcan todas las prestaciones que se puedan presentar en cuanto a mediciones de presión invasiva del equipo, además de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 31 - Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 5 - MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 5 - MONITOR MULTIPARAMETRICO</p> <p>En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: " Almacenamiento de datos de al menos 1200hs tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos ECG, todos como mínimo.</p> <p>Respecto a las 1.200 horas solicitadas, consideramos que se podría tratar de un error - involuntario - en la cantidad de horas mencionadas. Muchos modelos van de 90 a 120 horas por lo que solicitamos a la convocante permitir la cotización de monitores con "Almacenamiento de datos de al menos 90 hs o mayor de tendencias graficas"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 32 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Alarmas. Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas. Serán aceptados por la Convocante, equipos con capacidad de almacenamiento de 100 eventos de alarmas, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 33 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 8, donde dice: Con marcapasos transcutáneo externo con modos de funcionamiento fijo, con las siguientes características: Frecuencia de pulsos 30 o menor a 240 o mayor.. Serán aceptados por la Convocante, equipos con marcapasos transcutáneo externo con frecuencia de estimulación de 40 a 160 ppm, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 34 - Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 5 - MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 5 - MONITOR MULTIPARAMETRICO En donde dice: "Posibilidad de visualización de tiras de ECG en formato Full Disclosure y zoom sobre zona de interés". Resulta ambigua la forma de solicitar "Posibilidad de visualización...", pues no determina si debe tener o no esta función. Ante esta situación, rogamos a la convocante que se solicite como Opcional esta función de "visualización de tiras de ECG en formato Full Disclosure y zoom sobre zona de interés".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que este punto es opcional y no excluyente</p>		

Consulta 35 - En la Sección III del PBC, suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 13, donde dice: Rango dinámico de al menos 192 dB.. Serán aceptados por la Convocante, equipos con rango dinámico de 180dB, como mínimo, ya que la diferencia con lo solicitado es ínfima, y de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 36 - Item 6 - Ventilador Pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>Donde dice con Servocontrol automático de porcentaje de oxígeno (FiO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente, solicitamos modificar este punto por Servocontrol automático de porcentaje de oxígeno (FiO2) controlado a través de la medición la presión y/o volumen considerando que que la función solicitada es exclusiva del ventilador Avea de Viasys (CLIO), además la medición de la SpO2 siempre es exacta especialmente en pacientes pediátricos y neonatales lo que podría ser muy riesgoso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 38 - Item 5 MONIROR MULTIPARAMÉTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
Donde dice Frecuencia respiratoria Adulto/ Pediátrico de 0 a 120rpm y Neonatal de 0 a 170 solicitamos permita ofertar equipo con frecuencia respiratoria de 4 a 150rpm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 39 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
donde dice Presión Invasiva, Rango de medición de -50 a 400mmHg solicitamos permita ofertar monitores con rango de medición de -50 a 300mmHg		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 40 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
Medición de gasto cardiaco por termodilución y corazón derecho solicitamos permita ofertar equipo con método de medición del gasto cardiaco por termodilución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 42 - ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>ITEM 6: VENTILADOR PULMONAR</p> <p>CONSULTA : El ítem 6 solamente puede ser cumplido por el ventilador marca CareFusion modelo AVEA, ninguna otra marca podrá cumplir estas especificaciones. Se solicita permitir que otros fabricante puedan participar porque de lo contrario se viola la Ley de Contrataciones Públicas y nuestra empresa se reserva el derecho de protestar esta licitación. A continuación indicamos las especificaciones caracterizan al ventilador CareFusion modelo AVEA:</p> <p>Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. Observación: Si no se colocan las dimensiones correctas este requerimiento no sirve.</p> <p>Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. Observación: Hasta hoy en día no está comprobada la efectividad de la ventilación independiente de cada pulmón porque el sincronismo es difícil y porque se necesitan usar dos ventiladores simultáneamente en un paciente. Prácticamente no se usa.</p> <p>Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno, dentro de los límites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia. Observación: Existen otros métodos para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia. Aquí las especificaciones se refieren al control de Oxígeno automático CLiO2&#61668; marca registrada del fabricante CareFusion. Es decir, otro fabricante no podrá cotizar este sistema.</p> <p>Bucles de presión volumen a bajos flujos (menor a 5LPM), con supresión de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una gráfica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos. Observación: Porque las especificaciones se preocupan solamente por bucles a bajos flujos (menor a 5LPM) si el ventilador debe ventilar pacientes neonatales, pediátricos y adultos???. Es muy llamativo. La medición de los puntos de inflexión no es la única solución para verificar la correcta ventilación del paciente, se debe permitir otras tecnologías y métodos de lo contrario se cierran las especificaciones a un solo fabricante.</p> <p>TCPL (Ciclado por tiempo y controlado por Presión, nTCPL y Volumen Garantizado. Observación: Este modalidad ventilatoria es obsoleta, no se usas más. Solamente el ventilador CareFusion modelo AVEA lo mantiene. Actualmente se usa la modalidad Control por Volumen, que es muy superior porque se controla la Presion, en comparación con la modalidad TCPL que solamente la limita.</p> <p>Con sensor de flujo térmico proximal reusable. Observación: No todos los fabricantes utilizan sensor de flujo térmico proximal reusable, se solicita colocar : Con sensor de flujo térmico proximal reusable o mejor .</p> <p>CONSULTA: En las especificaciones se solicitan cámaras de humidificación pero no se especifican los tamaños, favor especificar claramente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 43 - ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>ITEM 7: MONITOR OXIMETRO DE PULSO</p> <p>CONSULTA : En las especificaciones del ítem 6 VENTILADOR PULMONAR se solicita Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno, dentro de los límites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia que está basada en la tecnología Masimo, pero en el monitor oxímetro de pulso no se solicita. Porque esa diferencia de criterio. El ventilador si puede medir oximetría de alta definición pero el oxímetro no. Es decir, ese tipo de tecnología puede ser usada en el ventilador pulmonar pero no es los oxímetros que son monitores de signos vitales. Es muy llamativo. Se recomienda usar la tecnología Masimo en en los monitores para oximetria de pulso y no en los ventiladores pulmonares. Ya que la tecnología Masimo set, es ideal para pacientes con baja perfusión y movimiento como los pacientes neonatos e infantes. Además la tecnología Masimo es 90% más preciso y con menos errores que la saturación convencional. Esta información puede ser confirmada con cualquier Pediatra neonatólogo o intensivista en neonatología y/o pediatría.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con la medición del Índice de Perfusión que representa una medición de la perfusión periférica y así determinar en donde debe ser colocado el sensor en el paciente.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si la pantalla debe ser del tipo color y touchscreen con ajuste de posición.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar, por seguridad, con la función Bloqueo de pantalla puede evitar la interacción involuntaria del usuario.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con señal gráfica de la confiabilidad de la medición mostrada. Un indicador de la calidad de la señal es imprescindible en pacientes de baja perfusión y movimiento como los neonatos.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe permitir el ajuste o cambio de la sensibilidad de la señal de saturometría. Recomendado para pacientes con baja perfusión y movimiento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Adecuarse a las Especificaciones Técnicas del PBC</p>		

Consulta 44 - ítem 9

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2014
<p>ITEM 9: ELECTROBISTURI</p> <p>CONSULTA : En Ingeniería Biomédica, la electrocirugía varia de 200 kHz a 3.3 MHz, por eso, el rango de frecuencias para cada modalidad depende de cada fabricante. Por lo tanto especificar rangos de frecuencia para cada modalidad no es correcto y está errado. Se solicita no colocar rangos ni ciclos de trabajo en cada modalidad debido a que cada fabricante establece estos rangos de acuerdo a sus equipos. Se solicita colocar la palabra aproximadamente a los siguientes ítems 2.2.3, 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.4. respectivamente, para no cerrar las especificaciones a una determinada marca o modelo.</p> <p>CONSULTA: En el ítem 2.8.3 se solicita electrodo neutro de acero inoxidable. Este accesorio es obsoleto porque puede provocar al quema del paciente. Por lo tanto se recomienda colocar este ítem como opcional. Además en el ítem 2.8.6 se solicita 100 unidades de placas descartables.</p> <p>CONSULTA: En el ítem 2.8.6 Favor aclarar el tamaño de los si los electrodos neutros solicitados. Favor aclarar que los electrodos neutros son de superficie dividida. Se recomienda de superficie divida para la medición de la impedancia de contacto.</p> <p>CONSULTA: En el ítem 2.8.5 se solicitan 50 unidades de cables interfaces para electrodo de retorno. Creemos que esta cantidad es exagerada, se recomienda solicitar 3 unidades para cada electrobisturi y no 50 unidades que es una cantidad exagerada para un cable que es reutilizable y no tiene fecha de vencimiento.</p> <p>CONSULTA: Favor aclarar si el equipo debe poseer sistema de protección contra sobrecarga de corriente.</p> <p>CONSULTA: Favor aclarar si el equipo debe poseer en el modo bipolar inicio y parada automática de la coagulación bipolar, recomendado para evitar errores en la coagulación.</p> <p>CONSULTA: Favor aclarar si el pedal de accionamiento solicitado es del tipo doble, para corte (de color Amarillo) y coagulación (de color Azul)</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe realizar corte y coagulación por gas Argón.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con resistencia al impulso de desfibrilación de acuerdo a la IEC 60601-1</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con modos para endoscopia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Adecuarse a las Especificaciones Tecnicas del PBC</p>		

Consulta 45 - ítem 10

Consulta	Fecha de Consulta
<p>ITEM 10: CARRO DE PARO</p> <p>CONSULTA : Se consulta si se puede cotizar carro de paro Construido en Polímero con bordes de alto impacto arredondados con tratamiento antibacteriano, que impide el crecimiento bacteriano que es mucho mejor que el acero inoxidable.</p> <p>CONSULTA : En las especificaciones no se aclaran ni se detallan los cajones. Se recomiendan como mínimo: dos cajones, con altura de 75mm, con divisores plásticos internas ajustables, como mínimo: 10 verticales y 5 horizontales y capacidad de carga, mínima de 5kg. Un cajón, con altura de 150mm, con divisores plásticos internas ajustables, como mínimo: 10 verticales y 5 horizontales. Capacidad de carga, mínima de 10kg. Un cajón, con altura de 230mm, con divisores plásticos internas ajustables, como mínimo: 10 verticales y 5 horizontales. Capacidad de carga, mínima de 20kg</p> <p>CONSULTA : Se consulta si el equipo debe poseer un recipiente para GEL</p> <p>CONSULTA : Se consulta si el carro debe poseer 5ta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe contar con contenedores laterales del tipo basculante. Se recomienda como mínimo tres unidades.</p> <p>CONSULTA : Se consulta si el equipo debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujección.</p> <p>CONSULTA : Se consulta si el soporte y bandeja para colocación del desfibrilador debe poseer giro graduable de 360º con seguro que impida quitar el soporte totalmente. Se recomienda un soporte con un carga de mínima 15kg.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe contar con mesada con compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca con tapa transparente deslizable.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe contar con sistema con doble trabamiento: Un sistema de bloqueo total que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si se puede cotizar equipo con las siguientes dimensiones: Ancho: 575mm, Largo: 965mm, Alto: 985 mm.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe contar con manija superior para su transporte y maniobrabilidad.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe contar con cesto porta basura lateral removible.</p>	15-12-2014

Respuesta	Fecha de Respuesta
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.	09-03-2015

Consulta 46 - ítem 11

Consulta	Fecha de Consulta
	15-12-2014
<p>ITEM 11: MESA QUIRURGICA</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el bastidor del tablero y revestimiento de la columna debe ser completamente en Acero Inoxidable o Acero al Cromo-Niquel a prueba de impactos, roturas y desinfectantes utilizados en el Hospital.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si por bioseguridad y facilidad en la desinfección, el revestimiento de toda la columna hasta el tablero, no debe permitir la exposición de partes o dispositivos hidráulicos o mecánicos</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si todos los movimientos de la mesa deberán ser electrohidraulicos o hidraulicos.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el equipo debe tener protección contra penetración de líquidos IPX 4.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si el colchón debe ser de varias capas, dividido en secciones, separados y desmontables individualmente para lavado y desinfección. Sin costuras, radiotransparente y libres de latex.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si la mesa debe incluir dos dispositivos apoya brazo y de posicionamiento del brazo con ajustes individuales: para giro, longitud y altura. Con fijadores integrados con 2 correas de sujeción.</p> <p>CONSULTA : Favor aclarar, si la mesa debe incluir un anillo apoyacabeza cerrado de gel para adultos. Para proteger la cabeza, la cara, el cuello y las orejas. Este accesorio es ideal para posicionar el paciente para cardiocirugías.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar con cuatro ruedas, con pedal de bloqueo para frenadolocalizado en la base de la mesa.</p> <p>CONSULTA: Se consulta si el equipo debe contar Dispositivo de selección de los movimientos a través de un control mecánico centralizado localizado y operado en la base de la mesa</p> <p>CONSULTA: Se consulta si la plataforma de la mesa debe estar dividida en cinco secciones o mayor cantidad. Ejemplo: cabeza, respaldo, asiento y apoya piernas (piernas).</p> <p>CONSULTA: Se consulta si se puede cotizar subida/bajada de Piernera de 0º a 90º o mayor angulación.</p> <p>CONSULTA: Favor aclarar para que tipos de cirugía debe ser utilizada la mesa para poder identificar mejor los accesorios solicitados, porque creemos que existen algunos accesorios que están mal especificados.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2015
Adecuarse a las Especificaciones Tecnicas del PBC	

Consulta 47 - ítem 12

Consulta	Fecha de Consulta
	15-12-2014
<p>ITEM 12: LAMPARAS SCIALITICAS DE DOS SATELITES</p> <p>CONSULTA : En las especificaciones se solicita lampara scialitica con tecnología LED o lámpara halógena. Hoy en día la tecnología LED es la vigente, la tecnología con lámparas halógenas es OBSOLETA porque la vida útilde una lampara halógena es de maximo 1000hs. En cambio la tecnología a LED es de 50.000hs o 15 años aproximadamete. Se recomienda cambiar las especificaciones a lamparas LED por la diferencia que existe entre las tecnologías.</p> <p>CONSULTA: En las especificaiones se solitia: Aumento de l temperatura a la altura de la cabeza del operario: 10°C. Esta solicitud está equivocada, un aumento de 10 grados centígrados es totalmente equivocada. Favor colocar como máximo 2 grados, o retirar esta solicitud.</p> <p>CONSULTA: En las especificaciones se solicita: Ajuste de intensidad de luz = 0% a 100% continuo. Ningun cirujano opera con una intensidad luminosa de una scialítica con menos de 75% del total de la intensidad luminosa. Esta solicitud solamente dirige las especificaciones a una marca específica. Se solicita modificar a Ajuste de intensidad de luz = 70% a 100% o mejor rango.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.	

Consulta 48 - Ítem 4. INCUBADORA STANDART CERRADA DE CUIDADO INTENSIVO

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2015
Donde solicitan; Accesorios Mínimos por Equipo - Servosensor cant.: 10 (como mín.), solicitamos se aclare si se refiere a sensores reusables o descartables, ya que no se especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 49 - Ítem 4. INCUBADORA STANDART CERRADA DE CUIDADO INTENSIVO

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2015
Donde solicitan; Accesorios Mínimos por Equipo - Balanza incorporada, la misma no especifica qué tipo de balanza, por lo que recomendamos que la misma se especifique que se refiere a Balanza electrónica incorporada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 50 - SECCIÓN III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Respiración: Frecuencia respiratoria. Neonatal 0 a 170 rpm. Para las mediciones de respiración con un rango hasta 150 rpm, ya se abarcan todas las prestaciones y casos clínicos posibles, por lo que se cree innecesario tan amplio rango, con lo que solamente se limita la participación a mayor número de oferentes. Serán aceptados por la Convocante, equipos con rango de frecuencia respiratoria neonatal de 0 a 150 rpm, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 51 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Incorporar análisis ABPM: análisis dinámico y reporte estadístico de las mediciones de NIBP. Se consulta a qué hace referencia este análisis ABPM, para aclarar su funcionamiento. Se sugiere considerar como OPCIONAL esta característica ya que se entiende pertenece a ciertas marcas específicas, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 52 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 5, donde dice: Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráfico de tortas y tendencia.. Se sugiere considerar como OPCIONAL esta característica ya que se entiende pertenece a ciertas marcas específicas, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 53 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 8, donde dice: Con marcapasos transcutáneo externo con modos de funcionamiento fijo, con las siguientes características: Frecuencia de pulsos 30 o menor a 240 o mayor.. Se entiende que dicho rango pertenece a una marca específica de desfibriladores, por lo que se cree innecesario tan amplio rango, con lo que solamente se limita la participación a mayor número de oferentes. Serán aceptados por la Convocante, equipos con marcapasos transcutáneo externo con frecuencia de estimulación de 40 a 160 ppm, como mínimo, de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 54 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 12, donde dice: Número de focos = 7 (halógeno) o 54 (LED), como mínimo.. Serán aceptados por la Convocante, equipos con Número de focos = 50 LED, como mínimo, ya que la diferencia con lo solicitado es ínfima, además de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 55 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la Sección III del PBC, suministros requeridos, en el punto 1, especificaciones técnicas, para el ítem 12, donde dice: Diámetro de la cúpula = 70 cms o mayor.. Serán aceptados por la Convocante, equipos con Diámetro de la cúpula = 65 cm, como mínimo, ya que la diferencia con lo solicitado es ínfima, además de esta forma se estaría considerando parámetros que eviten limitar la participación de un número mayor de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 56 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Donde dice Pantalla LCD color sensible al tacto de 6". Sugerimos solicitar pantalla de al menos 12"

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

se aclara que las EETT establecidas en el Pliego de Bases y CONdiciones son características mínimas podrá ofertarse equipos con características superiores.

Consulta 57 - ITEM 3 - SERVOCUNAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Donde dice: Dos sensores de temperatura adicionales por cada equipo, consultamos si estos deberán ser reusables o descartables?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 58 - Item 4 - INCUBADORA STANDARD CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Donde dice: Servosensor cantidad 10 como mínimo consultamos si estos deberán ser reusables o descartables?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 59 - Item 4 - INCUBADORA STANDARD CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Donde dice: Balanza incorporada consultamos si se refiere a balanza electrónica con los datos en pantalla de la incubadora?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Se refiere a que la balanza debe estar incorporada al equipo con visualización de datos en panel de la incubadora

Consulta 60 - Item 5 / MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

En el apartado "Respiración Frecuencia Respiratoria" donde dice: "Neonatal de 0 a 170 rpm" consultamos si pueden aceptar equipos con Frecuencia respiratoria "Neonatal de 0 a 120 rpm"

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.

Consulta 61 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>Donde dice Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno, dentro de los límites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia, solicitamos modificar por que tenga Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno dentro de los límites establecidos por el usuario, en caso de apnea</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 62 - Item 5 / MONITOR MULTIPARAMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>Notamos que en este ítem, en la Adenda 4, ya no se solicita medición de gasto cardíaco. Por favor confirmar si es un cambio intencional o una omisión involuntaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que este parametro es opcional no excluyente.</p>		

Consulta 63 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En el PBC, se solicitaba: Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria, y la Adenda 4 modifica como sigue: Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes adultos que tienen comprometida la función respiratoria. Con esta modificación queda establecido que se requieren ventiladores para pacientes adulto, pediátricos y neonatales, sin embargo se torna muy impreciso el rango de pacientes neonatales que pueden ventilarse, cosa que en otras licitaciones anteriores ha causado muchas dificultades e incluso protestas. Evidentemente los pacientes más críticos y delicados son los de bajo peso, por lo que solicitamos se vuelva a precisar el rango mínimo de peso de los pacientes a ventilar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 64 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En el PBC original se solicitaba: Pantalla LCD color sensible al tacto de 12 o mayor. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores, y en la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Pantalla LCD color sensible al tacto de 6 o mayor. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores. Las pantallas de 12" son standard en muchas marcas y responden a la necesidad de visualizar mucha información, numérica, gráfica y de mensajes, que en una pantalla pequeña no se pueden visualizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 65 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
Donde dice Volumen Corriente (mL). Limite Inferior 25 o menor y limite superior 2500 o mayor, solicitamos permita ofertar ventiladores con Limite superior hasta 2000 o mayor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 66 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital. En la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital o sistema de aire comprimido externo. Considerando que hay hospitales que no cuentan con sistemas centralizados de aire comprimido, y que en otros casos, los sistemas de aire comprimido de los hospitales tienen agua de condensado en la línea y dependen de la alimentación eléctrica, consultamos si no sería conveniente que el ventilador incluya compresor o turbina incorporada al equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Es una característica opcional no excluyente		

Consulta 67 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica. En la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Debe permitir ventilación pulmonar independiente que no cuente con sincronización. La ventilación pulmonar independiente no puede ser realizada sin sincronización. Solicitamos verificar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Es una característica opcional no excluyente		

Consulta 68 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal. En la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal (opcional y no excluyente). Esta característica es de gran beneficio para el confort del paciente ya que la resistencia de tubo endotraqueal puede generar un aumento del trabajo respiratorio y consecuentemente retrasar la evolución clínica del paciente. Haciendo la salvedad de que esta es una característica no excluyente, solicitamos reconsiderar la inclusión de esta función y no considerarlo como un opcional en ventiladores de alta complejidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente debera remitirse a la Adenda Nº 11		

Consulta 69 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En el PBC original se solicitaba: Bucles presión volumen a bajos flujos (menor a 5 lpm), con supresión de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una grafica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos. En la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Bucles presión volumen a bajos flujos (menor a 5 lpm), con suprecion de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una grafica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos, (opcional y no excluyente). Siendo esta una característica muy valorada por los médicos y no siendo exclusiva de una marca, solicitamos reconsiderar la inclusión de esta función y no considerarlo como un opcional en ventiladores de alta complejidad.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que es una característica opcional no excluyente</p>		

Consulta 70 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En la Adenda 4, donde dice: Nebulizador interno o externo. Consultamos si se refiere a nebulizador sincronizado con la inspiración del paciente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Es una característica opcional no excluyente</p>		

Consulta 71 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En el PBC original se solicitaba: Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y limite superior 150 o mayor. En la Adenda 4 se bajan las especificaciones como sigue: Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 5 o menor y limite superior 100 o mayor, siendo rangos característicos de ventiladores para adultos solamente y no para ventiladores para pacientes adulto, pediátrico y neonatales. Solicitamos reconsiderar este cambio y eventualmente regresar a los valores originales del PBC.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente debera remitirse a la Adenda N° 11</p>		

Consulta 72 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
<p>En el PBC original se solicitaba: Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,15 o menor y límite superior 5 o mayor. En la Adenda 4 se modifican las especificaciones como sigue: Tiempo inspiratorio (seg). Límite inferior 0,5 o menor y límite superior 8 o mayor. Este cambio en el límite superior excluye a varios fabricantes y no aporta beneficios clínicos ya que no se fijan tiempos inspiratorios tan largos. Para favorecer una mayor participación, solicitamos regresar los rangos tal como estaban en el pliego original.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 73 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea y en la Adenda 4 se baja las especificaciones como sigue: Frecuencia Respiratoria. La diferenciación de la frecuencia respiratoria total y espontanea es de gran importancia para la evaluación clínica del paciente. No siendo esta una característica excluyente, solicitamos reconsiderar esta modificación ya que el MSP y BS solicita "ventiladores de alta complejidad".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 74 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo. y en la Adenda 4 se baja esta especificación como sigue: Volumen Minuto espirado total. Al suprimir la monitorización del Volumen Minuto espontaneo se pierde una medición de gran valor para la evaluación clínica del paciente. No siendo esta característica excluyente solicitamos reconsiderar esta modificación ya que el MSP y BS solicita "ventiladores de alta complejidad".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 75 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo y en la Adenda 4 se baja esta especificación como sigue: Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Inspiratorio. La medición de los valores espontáneos es de gran ayuda para la evaluación clínica de los pacientes. No siendo esta característica excluyente solicitamos reconsiderar esta modificación ya que el MSP y BS solicita "ventiladores de alta complejidad".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 76 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima. y en la Adenda 4 se modifica esta especificación como sigue: Resistencia del paciente, Resistencia total. Para evitar malas interpretaciones sugerimos redactar este punto como sigue: : Resistencia del sistema respiratorio o Resistencia total y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima o Resistencia máxima del paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 77 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Auto PEEP, MIP y P100 PEEP y en la Adenda 4 se reducen estas especificaciones como sigue: Procedimiento para medición de PEEPint. O auto PEEP o PEEP total. El PEEP total es una medición presente en todos los ventiladores, aun los de baja complejidad. Las demás mediciones solicitadas son propias de ventiladores de alta complejidad tal como pide este pliego y no son excluyentes de una sola marca, razón por la que solicitamos se reconsidere incluir las mediciones tal como originalmente estaban en el PBC lo cual resulta conveniente al MSP y BS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 78 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En el PBC original se solicitaba: Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultáneo. Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala. Volumen-Tiempo. Flujo-Tiempo Presión -Tiempo En la Adenda 4 se modifica esta especificación como sigue: Despliegue de dos o más curvas de Ventilación en simultaneo, seleccionables. Las especificaciones originales no eran exclusivas de un fabricante sin embargo eran muy útiles y propias de "ventiladores de alta complejidad". Consultamos si no han sido modificadas por error.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 79 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
En la sección de accesorios, en la Adenda 4 se ha reducido las cantidades de accesorios solo para pacientes adultos. Consultamos si no han sido modificadas por error.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 80 - Item 14 - Electroencefalógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
Donde dice: Canales digitales, 24 o más, sugerimos respetuosamente se solicite electroencefalógrafo con 32 canales digitales a fin de contar con un mejor mapeo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 81 - Item 14 - Electroencefalógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Debido a que los veinte equipos serán instalados en distintos centros asistenciales, deberán contar con un software donde los diversos estudios de distintas unidades puedan ser vistos y revisados por otros profesionales a distancia (telemedicina)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Se aclara que los equipos ofertados deberan contar con software dond ellos diversos estudios de distancia que permita la revision y estudios de forma independiente por los profesionales.

Consulta 82 - Item 14 - Electroencefalógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Los equipos solicitados deberán incluir software detector de espiga y crisis para análisis de epilepsias?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones tecnicas establecen características minimas, se aceptaran ofertas superiores.

Consulta 83 - Item 14 - Electroencefalógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

Donde dice: Carro de transporte, rodante, con sistema de frenos en al menos 2 ruedas, este carro deberá ser original del fabricante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el carro debe ser original del fabricante.

Consulta 84 - Item 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	21-01-2015
----------	-------------------	------------

En el PBC original se solicitaba: Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 0.1 a -15cm H2O y por flujo: 0.5 a 20 lpm o mejor. En la Adenda 4 se modifican las especificaciones como sigue: Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 1 a 5 cm H2O y por flujo: 0,1 a 2 lpm, o mejor. Este cambio, tan radical corresponde exactamente a los paramentos de ventiladores de una marca en particular

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
-----------	--------------------	------------

Adecuarse al PBC. Se aclara que las especificaciones tecnicas establecen requerimientos minimos podran ofertarse equipos con características superiores.

Consulta 85 - Ítem 03, página 7 se solicita Indicador de Potencia y cinco alarmas audiovisuales

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Consultamos a que se refiere con cinco alarmas audiovisuales? Por ser un equipo dedicado al tratamiento de pacientes críticos consideramos que debería alarmar en todas las situaciones que el paciente se encuentre comprometido con el tratamiento efectuado por éste equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara indicador de potencia y alarmas audiovisuales.		

Consulta 86 - Ítem 03, página 7 se solicita Luz de examen de cuarzo orientable

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Consultamos sobre la posibilidad de la utilización de otra tecnología en lo que se refiera a la luz de examen del paciente. Consideramos que no existirá variación en el tratamiento del paciente a causa de la tecnología utilizada en éste punto, a no ser que se expongan estudios técnicos y científicos sobre la conveniencia de ésta tecnología.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente debera remirtirse a la Adenda N° 11.		

Consulta 87 - Ítem 03, página 7 se solicita Cuna con amplias dimensiones de 55x65cm

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En este punto se está brindando medidas muy ajustadas a ciertas marcas, lo cual no todas cumplirán por no ser un estándar. Consideramos además que la importancia no se debería enfocar sólo en el tamaño de la cuna, sino también en el área de calor efectivo en la superficie de la cuna, el cual está comprometido el tratamiento del paciente, por lo que solicitamos sean incluidos marcas que tengan medidas desde 49x60cm y que cumplan con el área de cobertura de calor radiante apto para el cuidado de neonatos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 88 - Ítem 03, página 7 se solicita Modo Pre calentamiento

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Consultamos si se podría considerar marcas sin el modo Pre calentamiento, ya que la utilización de éste modo de calentamiento no influye en la terapia del neonato, teniendo en cuenta que el modo de calentamiento es por radiación y no por convección como en otros equipamientos médicos y además de ello la selección de éste modo en forma accidental podría causar estrés por frío a un paciente y por consiguiente su deceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Es opcional		

Consulta 89 - Ítem 03, página 7 se solicita Toma corrientes auxiliares

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos que éste punto sea opcional ya que normalmente las terapias cuentan con tomas para los equipos médicos, y eso no influye en el tratamiento del paciente y tampoco existe una norma que se deba cumplir a nivel internacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
------------------	---------------------------	------------

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 90 - Ítem 03, página 7 se solicita Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, tecnología LEDs

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
-----------------	--------------------------	------------

Algunas marcas aún comercializan la fototerapia con tecnología de lámparas halógenas por la desventaja de la tecnología LED en relación a la distancia; en donde la efectividad de la misma es inversamente proporcional a la distancia. Solicitamos considerar equipos que no utilicen tecnología LED para la fototerapia teniendo en cuenta que cubre la longitud de onda requerida para éste tipo de terapia y por otro lado, no existe restricción alguna para la utilización de ésta tecnología

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
------------------	---------------------------	------------

El oferente debera remirtirse a la Adenda Nº 11.

Consulta 91 - Ítem 03, página 7 se solicita Contador de horas de uso del equipo

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
-----------------	--------------------------	------------

Teniendo en cuenta la estadía promedio de los neonatos en la UCIN que ronda entre 4 días: 96 horas a 4 meses:2880 horas, solicitamos que éste punto no sea descalificadorio en el momento de la evaluación

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
------------------	---------------------------	------------

El oferente debera remirtirse a la Adenda Nº 11.

Consulta 92 - Ítem 03, página 7 se solicita Resolución: 0.1°C

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
-----------------	--------------------------	------------

Sabiendo que exactitud no es lo mismo que resolución, y sobre todo que lo más importante es la exactitud es la variable que tiene relevancia en el tratamiento y seguridad del paciente, solicitamos que sean aceptados equipos con una resolución minima de 0.2°C

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
------------------	---------------------------	------------

Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 93 - Ítem 03, página 7 se solicita Rango: 0 100% en 4 pasos

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
-----------------	--------------------------	------------

Este tipo de especificaciones alude a un modelo y marca en específico, no teniendo relevancia en el tratamiento del paciente, solicitamos que sea una característica opcional y no excluyente. De esa manera entendemos que la oferente podrá tener más participación de ofertantes

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
------------------	---------------------------	------------

Se aclara que se solicita rango de 0 a 100%

Consulta 94 - Ítem 03, página 8 se solicita Silenciamiento de Alarmas durante 15 minutos

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Este requerimiento puede ir en contra de toda norma de seguridad para el paciente paciente, si tomamos en cuenta que en el tratamiento con neonato el silenciado de la alarma por 15 minutos podría acarrear el hasta el deceso del mismo por sobrecalentamiento o enfriamiento lo que implica un riesgo en la integridad del paciente. Solicitamos respetuosamente eliminar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que se solicita con posibilidad de silenciar alarmas.		

Consulta 95 - Ítem 03, página 8 se solicita Sensores Intercambiables en +/- 0.1°C

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Solicitamos favor dar más datos a lo referido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 96 - Ítem 04, página 8 solicita La información de la temperatura de aire y de piel deberá estar r....."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Ítem 04, página 8 se solicita La información de la temperatura de aire y de piel deberá estar representada en amplios displays digitales, que permitan visualizar los valores a distancia. Solicitamos que esta característica sea irrelevante y opcional al momento de la evaluación, por motivos de que se presenta solo en una marca y es irrelevante para el tratamiento del paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que la informacccion de temperatura de Aire y Piel deberà ser presentada en el panel de control.		

Consulta 97 - Ítem 04 página 8 se solicita Indicación de las alarmas en forma audiov..."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En el pliego de Ítem 04 página 8 se solicita Indicación de las alarmas en forma audiovisual, con identificación mediante una matriz de LED. Deberá incluir una alarma general que se visualice y escuche a distancias y que sea de amplias dimensiones para que informe de cualquier acontecimiento en el equipo. Solicitamos que esta característica de Matiz de LED sea irrelevante y opcional al momento de la evaluación, por motivos de que se presenta solo en una marca y es irrelevante para el tratamiento del paciente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que se requiere que las alarmas sean presentadas en forma visual y auditiva.		

Consulta 98 - Ítem 04, página 8 se solicita Temperatura de piel T1, CONTROL 34-37°C con rango extendido a 38°C

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En el pliego de Ítem 04, página 8 se solicita Temperatura de piel T1, CONTROL 34-37°C con rango extendido a 38°C y Temperatura de aire con rango de control:20-37°C y rango extendido a 39°C Solicitamos que tales rangos extendidos no sean considerados en la licitación o sean considerados opcionales, por la peligrosidad de las mismas, es decir, se puede inducir al paciente a estar en un ambiente no neutral y sobrecalentar al paciente lo cual pondría en riesgo la salud e integridad del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 99 - Ítem 04, página 9 se solicita Alarma de Modo Incompatible Alarma Calefactor Incompleto

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Solicitamos que ésta sea una característica no excluyente por tratarse de una cuestión más bien técnica de cada marca, los cuales desde el punto de vista técnico no presentarán siempre los mismos errores de funcionamiento cosa que no tiene que ver con el paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 100 - Ítem 04, página 9 se solicita Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acús....."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En el pliego de Ítem 04, página 9 se solicita Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos. Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos Esto podría ser un aspecto de inseguridad, va en contra de toda norma de seguridad del paciente, si nos tomamos en cuenta el tratamiento con neonato el silenciado de la alarma por 15 minutos podría acarrear hasta el deceso del mismo por sobrecalentamiento o enfriamiento lo que implica un riesgo en la integridad del paciente Solicitamos esta característica sea opcional o eliminada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 101 - Ítem 04, página 9 se solicita Consumo 350W

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Solicitamos que esta sea una característica no excluyente ya que es muy poco probable de que equipos de distintas marcas consuman la misma potencia como aquí está indicando, lo más razonable sería que soliciten en cierto rango de funcionamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 102 - Ítem 04, página 9 se solicita Inicialización automática en 34°C para temperatura de aire ..."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
<p>En el pliego de Ítem 04, página 9 se solicita Inicialización automática en 34°C para temperatura de aire y 36°C para temperatura de piel. Solicitamos respetuosamente favor aclarar lo que aquí solicitan</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>El oferente debera remitirse a la Adenda Nº 11</p>		

Consulta 103 - Ítem 05, página 9 se solicita Almacenamiento de datos: 90 hs., como mínimo .."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
<p>En el pliego de Ítem 05, página 9 se solicita Almacenamiento de datos: 90 hs., como mínimo de tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínimo Solicitamos sea reducido la cantidad de horas de almacenamiento ya que se trata de un monitor multiparametrico cuya función es la de captar los signos vitales de un paciente y no la de almacenamiento, lo cual es la función de la central de monitoreo cuya actualización está pensada en éste llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que se aceptaran monitores de almacenamiento de datos de 72 hs. como minimo de tendencias graficas y numericas</p>		

Consulta 104 - Ítem 05, página 10 se solicita Tiempo de inflado

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
<p>Solicitamos que este punto no sea excluyente ya que no influye en la monitorización del paciente, consideramos que el inflado de los mangos de presión o brazales no debe influir tanto como en la medición de los mismos, y un brazal mal puesto y/o defectuoso obligara a un monitor excederse del tiempo solicitado en ésta licitación para el cumplimiento de los mismos con el fin de corregir el error.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que es una característica opcional no excluyente.</p>		

Consulta 105 - Ítem 05, página 10 se solicita Dos niveles de alarma y alarmas técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
<p>Solicitamos que este punto sea más abierto, ya que los modelos estándar brindan tres niveles de alarmas en los monitores. Creemos que de esa manera se tendrán más ofertantes y modelos más acordes a las necesidades evitando encarecer los equipamientos a ser adquiridos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
<p>Se aclara que es una característica opcional no excluyente.</p>		

Consulta 106 - Ítem 06, página 11 se solicita Ventilador pulmonar para cuidados intensivos de pacientes adultos

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Solicitamos a lo que una línea más abajo se solicita que el mismo ventilador sea para uso en neonatos, cosa que se debe esclarecer ya que eso implica una complejidad mayor en el ventilador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11.		

Consulta 107 - Ítem 06, página 11 se solicita Debe permitir ventilació..."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En el pliego de Ítem 06, página 11 se solicita Debe permitir ventilación pulmonar independiente que no cuente con sincronización. Solicitamos esclarecer o explicar lo solicitado en éste punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 108 - Ítem 06, página 11 se solicita Valvula exhalatoria interna al e..."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En el pliego de Ítem 06, página 11 se solicita Valvula exhalatoria interna al equipo (lo cual impide roturas debido a golpes). Solicitamos que éste punto sea excluyente ya que otras marcas no lo tienen en forma integrada para un mejor acceso al mismo y en contrapartida cuenta con barras de seguridad que impiden la rotura por golpes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 109 - Ítem 06, página 11 se solicita Ventilación con Heliox

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Solicitamos la exclusión de ésta solicitud ya que corresponde solo al ventilador de modelo Avea de Vyasis y por las siguientes afirmaciones: 1 Aun no existe un hospital público o privado que pueda realizar la ventilación con Heliox en sus terapias, simplemente por no contar con las mismas. 2 Según el manual de usuario del fabricante citado más arriba cita en la pagina 5 de la introducción: ADVERTENCIA: La conexión de un suministro de gas que no contenga el 20% de oxígeno en la entrada de la mezcla de heliooxígeno puede causar una hipoxia o la muerte. Aunque se comercializa una mezcla de helio y oxígeno con una proporción de 80/20 como gas de uso médico, lamezcla de gas helio / oxígeno no está indicada para ningún uso médico específico. Y sigue con una nota: Los sensores de flujo de cable caliente no funcionarán con mezclas de gas Heliox. Durante el suministro de Heliox, se debería usar un sensor de flujo de orificio variable para monitorear los volúmenes suministrados en el conducto de aire cercano. En pocas palabras, según el fabricante asegura que la implantación de ésta opción no atribuye ningún beneficio en la ventilación del paciente, al contrario, lo pone en riesgo de perder la vida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que ventilacion con Heliox es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 110 - En la adenda n°4, para el plieg..... Diámetro de la cúpula de 70 cm o mayor

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En la adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Diámetro de la cúpula de 70 cm o mayor Se solicita que diámetros menores sean considerados como aptos por lo que se solicita que este enunciado baje de los actuales 70 cm o mayor a Diámetros de cúpulas entre 50 y 80 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 111 - n la adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Para la ciel.."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En la adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Para la cielítica satélite, características ópticas: Temperatura del color = 4100 +/- 200 K Observamos que está escrito unas líneas superiores de que se solicita Temperatura del color = 4100 K +/- 300 K para ambas cielíticas y líneas abajo solicitan 4100 +/- 200K para la satélite. Solicitamos que sea eliminada la línea 4100 K +/- 200 K, pues la diferencia es verdaderamente pequeña para justificar una desclasificación de alguna empresa proponente. Al mismo tiempo permite la participación de más empresas atendiendo al art. 4 de la ley 2051, donde el organismo convocante debe asegurar y permitir la participación del mayor número de empresas bajo los criterios de Igualdad y libre competencia entre las oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara Temperatura de color: 4100 K +/- 300K para ambas cialíticas		

Consulta 112 - adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Dispositivo de enfoque...."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En la adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Dispositivo de enfoque y concentración del campo luminoso con regulación de intensidad de la luz Esta solicitud es comúnmente dirigida a las lámparas cielíticas basadas en la tecnología halógenas. Ya cuando se trata de la tecnología de LED solo se regula la intensidad. Así solicitamos sea aclarado a que tecnología se refiere o que directamente sea cambiada la frase arriba por la siguiente: Dispositivo de regulación de intensidad de la luz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se aclara que es una característica opcional no excluyente.		

Consulta 113 - adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Normas de calidad.."

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
En la adenda n°4, para el pliego de Ítem 12, página 16 se solicita Normas de calidad para los ítems a ofertar: ISO/JIS/CE/UL/FDA/TUV, Normas del Mercosur o al menos una de ellas Solicitamos que se incluya a la normativa internacional IEC 60601-2-41, que es la normativa específica para equipamientos electro médicos en su parte 2-41: Requisitos particulares de seguridad de las lámparas cielíticas y las lámparas de exámenes de diagnósticos, pues un producto que atiende a esta norma con seguridad es un producto de calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 114 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Donde dice Displays de Resistencia del paciente, Resistencia Total solicitamos permita ofertar equipos que solo muestre la Resistencia Total		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 115 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Donde dice Displays de Trabajo inspiratorio del paciente y trabajo inspiratorio total solicitamos permita ofertar equipos que muestren el trabajo impuesto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 116 - 2. PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
2. PLAN DE ENTREGAS Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a 90 (noventa) días a partir del cobro del Anticipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Plan de Entregas.-		

Consulta 117 - Item 1 ESPIROMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Item 1 ESPIROMETRO En una parte de las especificaciones técnicas dice: Espirometro de Wrigt. Solicitamos que se pida Espirometro del TIPO Wrigt; a fin de evitar problemas con el registro de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 11		

Consulta 118 - Item 1 ESPIROMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Item 1 ESPIROMETRO En una parte de las especificaciones técnicas dice: Impresión de resultados. ¿La impresora debe estar integrada al equipo? O ¿Puede ser una impresora externa? En este último caso debe ser proveído también con una Computadora Personal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se podran cotizar ESPIROMETROS con transductores tipo: tipo Fleisch, Turbina o descartables. en caso que se coticen transductores descartables se debran proveer (boquillas y filtros), y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento-		

Consulta 119 - Item 1 ESPIROMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Item 1 ESPIROMETRO No se menciona en las especificaciones técnicas el tipo de transductor que debe poseer este equipo. Normalmente se disponen de tres tipos: tipo Fleisch, Turbina o descartables. ¿Cuál de las turbinas deben ser cotizada? En el caso de los descartables, se deben considerar los consumibles (boquillas y filtros), dependiendo de la cantidad de pacientes atendidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Se podran cotizar ESPIROMETROS con transductores tipo: tipo Fleisch, Turbina o descartables. en caso que se coticen transductores descartables se debran proveer (boquillas y filtros), y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento-		

Consulta 120 - Item 1 ESPIROMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2015
Item 1 ESPIROMETRO ¿Este espirómetro debe poseer las siguientes funciones:		
FVC / Broncodilación FVC (l) FEV1 (l) FEV1/FVC (%) PEF (l/s) FEF50%(l/s) FEF25-75% (l/s) FEV6 (l) FEV1/FEV0.5 (-) PEFT Vext (l) FIVC (l) FIF50% FEF50/FIF50 QC Grades FEV.5 (l) FEV3 (l) FEV.5/FVC (%) FEV3/FVC (%) FEV1/VC (%) FEV1/FEV6 (%) FEV1/PEF (%) FEV1/FIV1 (-) PEF/PIF (-) FEF25% (l/s) FEF75% (l/s) FEF75-85% (l/s) FET25-75 (s) FET100 (s) FIV1 (l) FIV1/FIVC (%) PIF (l/s) MTT (s) MVVInd (l/min) COPD Index (%) Lung age (years) VC VC (l)		

TV (l)
ERV (l)
IRV (l)
IC (l)
Ti (s)
Te (s)
Tt (s)
Ti/Tt (%)

MVV
MVV (l/min)
Br./min (Br/min)

Bronchoconstricción
FVC (l)
FEV1 (l)
PEF (l/s)
FEF25-75% (l/s)
PDx

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2015
Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 121 - Item 11 Mesa Quirurgica

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Siendo un equipo de quirofono, donde se cuenta con corriente electrica en todos ellos, el llamado deberia solicitar como minimo equipos electricos con sistema manual de back up en caso de falla electrica de modo de dotar a las dependencias elementos modernos y eficientes. Por lo tanto sugerimos que se cambie el texto de las caracteristicas tecnicas minimas donde dice: "Ajuste de altura del tablero a traves de pedal hidraulico", reemplazandolo por "Activación de movimientos con sistema electrohidráulico, con posibilidad de ajustes del tablero a traves de pedal y en forma manual en caso de falla eléctrica".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Las Especificaciones Técnicas establecen características mínimas, por tanto podrán ofertarse equipos con características superiores.		

Consulta 122 - Item 11 Mesa Quirurgica

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
<p>Solicitamos nos aclaren cual de las características técnicas son las vigentes, las publicadas en la adenda no. 4 o las recientemente hechas en la adenda no. 11, donde se vuelve al texto original del pliego de bases y condiciones, modificadas oportunamente por la adenda No. 4.</p> <p>Si la vigente son las contenidas en la ADENDA No. 11., Solicitamos se tenga en cuenta volver a mejorar estas características en los siguientes termino:</p> <p>Inclinación de la placa de respaldo mayor o igual 60º/50º (subida/bajada). Se considerará +/- 10° de tolerancia (Adenda No. 4)</p> <p>Inclinación de la placa y apoya piernas mayor o igual 10º/100º(subida/bajada). Se considerará +/- 10° de tolerancia. (Adenda No. 4).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Remitirse a la Adenda N° 11		

Consulta 123 - Pliego .- Características técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
<p>Solicitamos aclaren cuales son las Especificaciones técnicas vigentes, las de la adenda NO. 4 o el de la adenda no. 11. Caso que sean las de la adenda 11 favor tener en cuenta las siguientes modificaciones de modo a dar mayor oportunidad de participación:</p> <p>Item 11: Mesa quirurgica:</p> <p>Inclinación de la placa de respaldo mayor o igual 60º/50º (subida/bajada). Se considerará +/- 10° de tolerancia (segun adenda No. 4)</p> <p>Inclinación de la placa y apoya piernas mayor o igual 10º/100º(subida/bajada). Se considerará +/- 10° de tolerancia (segun adenda No. 4)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 124 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
<p>Donde dice: Respiración neonatal: De 4 a 150 rpm, para permitir una mayor participación a distintos oferentes se podrán aceptar monitores con respiración de 0 a 120 rpm?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14		

Consulta 125 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Almacenamiento de 72 hs de datos como mínimo de tendencias gráficas. Originalmente solicitaban 90 hs., como mínimo de tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínimo, como estas características estaban establecidas como mínimo al bajar a 72 hs. están sacrificando la calidad del producto, considerando que los monitores no contarán con una central de monitoreo es de vital importancia la capacidad de almacenamiento de datos en el propio monitor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 126 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Análisis de la variación de la frecuencia cardíaca con gráficos de tortas y tendencia (opcional): En el pliego de bases esta especificación no era opcional sino mandatoria, nuevamente están disminuyendo las capacidades del monitor, siendo que los gráficos ayudan a los profesionales de la salud a tener visibilidad a simple vista de la evaluación clínica del paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 127 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Tiempo de inflado del manguito: (opcional, no excluyente): este punto no puede ser opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Se aclara que el Monitor deberá contar con la posibilidad de seleccionar el tiempo de inflado del manguito		

Consulta 128 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Deberá contar con repetición de modo automático: Solicitamos se restituyan los valores de tiempo de repetición originales: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos Debido a que no es lo mismo que un monitor cuente con la función de medición de modo automático, pero no se pueda establecer cada cuánto tiempo tiene que realizar esta repetición		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Se aclara que el equipo deberá contar con repetición de modo Automático; se aclara además que los valores entre repetición son características que varían de acuerdo al fabricante.		

Consulta 129 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Incorporar análisis ABPM: Análisis dinámico y reporte estadístico de las mediciones de NIBP (opcional): Solicitamos que esta característica sea considerada como excluyente, con esta especificación como opcional están disminuyendo la capacidad de monitoreo y entrega de datos del monitor, siendo que el análisis dinámico y reporte estadístico de las mediciones de NIBP ayudan a los profesionales médicos a tomar decisiones clínicas basados en las estadísticas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 130 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Dos niveles de alarma y alarmas técnicas (opcional, no excluyente): Solicitamos esta especificación sea excluyente considerando que los monitores deben tener como mínimo dos niveles de alarma de paciente: leve y de peligro para la vida. Asimismo las alarmas de falla técnica del equipo deben ser identificables por los usuarios y no ser confundidas con alarmas de cambio en las condiciones clínicas del paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 131 - ITEM 6 - VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: "Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador" sugerimos modificar como sigue: "Humidificador con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador". Los humidificadores servocontrolados estan diseñados mayormente circuitos de pacientes descartables que no siempre estan disponibles en los hospitales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Se aclara que podrán ofertarse equipos con humidificador con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador		

Consulta 132 - Item 13 - Ecógrafo para aplicaciones angiográficas

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
Donde dice: Transductor sectorial matricial Adulto o Phased array Adulto con ancho de banda de 1,5 a 3,6 MHz, o mejor , se podrán ofertar transductores con frecuencia de al menos 2 a 4 MHz?, considerando que la diferencia es mínima y no afectará el desempeño del equipo, además, permitirá la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 133 - Item 13 - Ecógrafo para aplicaciones angiográficas

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
----------	-------------------	------------

Considerando que el equipo es de altas prestaciones, tiene muchas más funciones y opciones disponibles, además de mayor calidad de imagen, por ello sugerimos que el aumentar las especificaciones mínimas a Monitor de al menos 19 y Touchscreen par la consola de comando, de manera que mejore la visualización y manejo de los menús lo mejor posible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11

Consulta 134 - Item 13 - Ecógrafo para aplicaciones angiográficas

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
----------	-------------------	------------

Considerando las aplicaciones solicitadas para este equipo, de manera a obtener la mejor imagen con calidad diagnostica posible, recomendamos, elevar la cantidad de canales a por lo menos 20.000 canales de procesamiento

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11

Consulta 135 - Item 5 Monitor multiparamétrico:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
----------	-------------------	------------

En el punto SpO2, donde dice: "Con tecnología para supresión de artefactos y baja perfusión", conociendo la realidad de las terapias del MSP y la importancia clínica que tiene esta característica para la buena atención de los pacientes, sugerimos precisar mejor lo que se desea, expresando de ser posible cuales son las tecnologías aceptadas (por ejemplo, Massimo, FAST, Nellcor) y solicitar que estas sean avaladas por publicaciones médicas científicas por entidades de renombre mundial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11

Consulta 136 - Item 3 - SERVOCUNA:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
----------	-------------------	------------

En donde se especifica; Deberá poseer modo de calentamiento Manual y Piel, modo precalentamiento (opcional), solicitamos no considerar el modo de precalentamiento como opcional, ya que con esto solo se baja las especificaciones a un equipo de menores prestaciones, en donde este modo ni es particular de una marca, y donde los mismos médicos conocen y saben de la aplicación y beneficios que otorgan al paciente. Por lo tanto solicitamos que no sea considerado el modo precalentamiento como opcional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11

Consulta 137 - Item 3 - SERVOCUNA:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
<p>En la especificación siguiente; Deberá contar con Luminoterapia con brazo rebatible, incluida (de pie o montado sobre la servocuna) con tecnología de LEDS de mínimo con una irradiancia mínima de 40μW/cm² (a 50 cm de distancia), con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento por cada paciente con opción a puesta a cero han eliminado la cantidad mínima de leds que permitan una buen tratamiento. Considerando que existen muchas marcas con esta especificación no comprendemos la reducción de especificaciones permitiendo el ingreso de productos de poca productividad al no indicar la cantidad mínima de leds. Por lo que solicitamos mantener las especificaciones mínimas anteriores donde decía: Deberá contar con Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, con tecnología de LEDS de mínimo 10 leads de potencia, con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento por cada paciente con opción a puesta a cero para que el MSP se asegure de contar con equipos de alta efectividad en el tratamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 138 - Item 4. INCUBADORA STANDART CERRADA DE CUIDADO INTENSIVO:

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2015
<p>Donde se establece: Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activa nuevamente. (opcional no excluyente) solicitamos que la misma no sea considerada como opcional no excluyente, ya que es un modo de seguridad del equipo muy importante en el tratamiento, el cual la mayoría de las marcas importantes cuenta, no es limitativo y si de mucha importancia. Por lo expuesto recomendamos volver a la especificación original que decía Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activa nuevamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 139 - Ítem Numero 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>En el pliego solicitan potencia del calefactor y un rango de: 0 100 % en 8 pasos. Consultamos en que la cantidad de pasos sea opcional o que no se tengan en cuenta este rango tan cerrado ya que no todas las marcas presentarían éste número cerrado de pasos. De esa manera se tendrá mayor cantidad de alternativas y ofertas en esta licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14</p>		

Consulta 140 - ítem N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>En pliego solicitan sobre temperatura del aire (39°C) con circuito independiente. Consultamos: a que se refiere con circuito independiente?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Se aclara que el circuito independiente se refiere a que la selección de temperatura 39°C se debe configurar de manera independiente en el panel de control.</p>		

Consulta 141 - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan que la base se de doble pared de PRFV (Plástico Reforzado de Fibra de Vidrio) Solicitamos respetuosamente que éste punto sea opcional ya que otras marcas presentan sus productos hechos de otros materiales de mejor constitución, esto no formaría parte esencial de una característica del equipo y sería un punto que restará en la evaluación de otras marcas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14</p>		

Consulta 142 - Item N°2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan soporte para dos tanques tipo E. Solicitamos favor especificar/aclarar con mayor información el tipo de tanque a que refieren.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Se aclara que se solicita que los equipos cuenten con soporte para dos tanques de oxígeno.</p>		

Consulta 143 - Item N°3

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan que sea luminoterapia de tecnología de LED. Solicitamos favor sea incluida luminoterapia con tecnología halógena ya que no existe estudios comparativos en donde indiquen el beneficio de una tecnología versus la otra, por el contrario existen documentación en donde avalan que con el tratamiento de ambos se obtiene el mismo resultado por el paciente. Por otro lado, solicitamos que sea opcional el brazo rebatible en la luminoterapia, ya que eso afecta solo a la tecnología a LED que debe estar cerca del paciente por su deficiencia con la distancia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 144 - Item N°3

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan silenciamiento de alarmas por 15 min. Solicitamos que eso sea opcional ya que las marcas que cumplen normas Europeas no atienden éste requisito por poner en riesgo la vida del paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14</p>		

Consulta 145 - Item N°3

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>En el pliego solicitan potencia del calefactor y un rango de: 0 100 % en 4 pasos. Solicitamos que sean incluidos equipos que tengan un mayor rango de seteo de control del calefactor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 146 - Item N°4

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>En el pliego solicitan Control de piel T1 de 34 - 37°C con rango extendible a 38° C. Solicitamos respetuosamente que el rango extendido sea opcional ya que otras marcas no poseen ésta opción porque se pone en riesgo de sobrecalentamiento al paciente y posible deceso o muerte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 147 - Item N°4

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Pregunta 2 En pliego solicitan sobre-temperatura del aire (39°C) con circuito independiente. Consultamos: a que se refiere con circuito independiente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Se aclara que el circuito independiente se refiere a que la selección de temperatura 39°C se debe configurar de manera independiente en el panel de control.</p>		

Consulta 148 - Item N°4

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan alarma de modo incompatible. Consultamos poder aclarar a qué se refiere con eso?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14</p>		

Consulta 149 - Item N°4

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Solicitan inicialización automática en 34°C para temperatura de aire y 36°C para temperatura de piel. Solicitamos respetuosamente que especifiquen ésta opción con mayor detalle.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11</p>		

Consulta 150 - Item N°5

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>En el pliego solicitan protocolo HL7. Solicitamos que este ítem sea opcional y no excluyente ya que eso normalmente se integra en la central de monitoreo. Respetuosamente sugerimos a la convocante incluir equipos con capacidad de conexión a centrales de monitoreo o también otros tipos de transmisión de datos, permitiéndose así una mayor cantidad de oferentes en este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14</p>		

Consulta 151 - Item N°5

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
Solicitan almacenamiento de datos de 72 hs. Solicitamos que este punto sea opcional y no excluyente ya que el uso esperado del monitor es la captación de los signos vitales y no el almacenamiento de datos y esto debería estar relacionado a la interacción con centrales de monitoreo o esto último a futuro si es que no se poseen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 152 - Item N°6

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
En el pliego solicitan ventilación TCPL y nTCPL. Solicitamos que este punto sea opcional y no excluyente ya que es un modo ventilatorio exclusivo de Vyasis. De esta manera se dará posibilidad a varias marcas y alternativas de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 14		

Consulta 153 - Item N°6

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
En el pliego solicitan un flujo inspiratorio desde 1 a 130 l/min. Solicitamos que el rango sea expandido desde 2 a 120 l/min considerando que los límites son numéricamente insignificantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 154 - Item N°6

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
En el pliego solicitan el disparo por trigger por flujo o por presión. Solicitamos que éste ítem sea opcional y no excluyente porque otros equipos que cumplen Ej: con normas Europeas y son aptas para el uso en la UTI, por normativas citadas no cuentan o tienen expresados de otra manera la especificación en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
Ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 11		

Consulta 155 - Sección II Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2015
<p>Consulta 1</p> <p>Sección II Criterios de Evaluación 2 Requisitos para Calificación Posterior B Experiencia y Capacidad Técnica.</p> <p>Ante este requisito, solicitamos aclarar los conceptos, para evitar discrepancias, en el momento de la evaluación. Solicitamos ser considerados como Equipos Médicos e Insumos para equipos biomédicos, instalaciones de gases medicinales, y gases medicinales, como ser; Oxígeno líquido, oxígeno gaseoso, óxido nítrico, gases especiales y otros derivados del mismo, de uso Hospitalario.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2015
<p>Se aclara que el oferente debe tener experiencia en venta y servicio técnico calificado en los equipos médicos ofertados.</p>		